

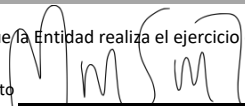
MATRIZ DE RIESGOS RECOMENDADA PARA EL PROCESO:										ÁREA SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / MINTIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
										TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
											OBJETO CONTRACTUAL: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral, con suministro de repuestos, llantas y accesorios, a los vehículos que integran el parque automotor del ministerio/fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones, de acuerdo con las condiciones y exigencias establecidas por el Ministerio/Fondo Único TIC.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Modalidad de Selección:		Selección Abreviada - Subasta inversa																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN								CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y VALORACIÓN				PLAN DE TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	RIESGO (Descripción)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Probabilidad	Impacto	Valoración																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

MATRIZ DE RIESGOS RECOMENDADA PARA EL PROCESO:										ÁREA SOLICITANTE:		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / MINTIC												
										TIPO DE CONTRATO:		Contrato de prestación de servicios												
												OBJETO CONTRACTUAL: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral, con suministro de repuestos, llantas y accesorios, a los vehículos que integran el parque automotor del ministerio/fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones, de acuerdo con las condiciones y exigencias establecidas por el Ministerio/Fondo Único TIC.												
Modalidad de Selección:					Selección Abreviada - Subasta inversa																			
3	Específico	Externo	Selección	Selección	Bajo interés de los potenciales proveedores en participar en el proceso.	Imposibilidad de tramitar exitosamente el proceso de selección, ocasionando retrasos, reprocesos y posibles costos adicionales para la Entidad.	MinTIC-FUTIC	BAJO	BAJO	2	2	4	Riesgo Bajo	La entidad a través del área originadora del proceso de contratación reduce la probabilidad de ocurrencia de este riesgo dando cumplimiento estricto de los mandatos contenidos en el estatuto general de contratación pública, propendiendo por establecer en los documentos precontractuales condiciones que faciliten la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la selección objetiva.	La dependencia originadora del proceso de selección será la responsable de implementar el tratamiento.					X		Antes de la fecha en que se realice la publicación del proceso.	La dependencia solicitante, como responsable de la implementación del tratamiento estructurará los documentos contractuales dando plena observancia de los principios que rigen la contratación estatal, propendiendo especialmente por garantizar los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva.	Por lo menos una vez, antes de la publicación de los documentos precontractuales
4	General	Interno	Selección	Selección	Inadecuada selección del proveedor.	Adjudicar el contrato a un proveedor que no cumpla con los requisitos técnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incurso en alguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad.	MinTIC-FUTIC	BAJO	BAJO	2	2	4	Riesgo Bajo	La Entidad reduce la probabilidad de ocurrencia de este riesgo, mediante la aplicación rigurosa del Estatuto General de Contratación Pública. En tal sentido, en virtud del principio de transparencia, los criterios de evaluación de las ofertas son ampliamente divulgados en el SECOP II, desde la etapa precontractual. Adicionalmente, en virtud de los principios de transparencia y selección objetiva, el Comité Asesor Evaluador, deberá garantizar la entrega oportuna de los informes de evaluación para la publicación de los mismos, así como la respuesta a las observaciones que se presenten durante el traslado a dichos informes. Así mismo, el comité asesor evaluador debe garantizar el derecho de contradicción de sus informes, así como una adecuada revisión de los documentos que conforman cada propuesta.	Los encargados de implementar el tratamiento serán los miembros del comité asesor evaluador.					X		Hasta la fecha de adjudicación el proceso.	El Comité Asesor Evaluador validará el cumplimiento total de los requisitos exigidos por la entidad, de acuerdo con lo establecido en los documentos precontractuales y la normatividad aplicable.	Por lo menos una vez, entre el cierre del proceso de selección y hasta la adjudicación del proceso.

MATRIZ DE RIESGOS RECOMENDADA PARA EL PROCESO:									ÁREA SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / MINTIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
									TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
									OBJETO CONTRACTUAL: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral, con suministro de repuestos, llantas y accesorios, a los vehículos que integran el parque automotor del ministerio/fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones, de acuerdo con las condiciones y exigencias establecidas por el Ministerio/Fondo Único TIC.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Modalidad de Selección:					Selección Abreviada - Subasta inversa																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

MATRIZ DE RIESGOS RECOMENDADA PARA EL PROCESO:										ÁREA SOLICITANTE:		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / MINTIC														
										TIPO DE CONTRATO:		Contrato de prestación de servicios														
										OBJETO CONTRACTUAL: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral, con suministro de repuestos, llantas y accesorios, a los vehículos que integran el parque automotor del ministerio/fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones, de acuerdo con las condiciones y exigencias establecidas por el Ministerio/Fondo Único TIC.																
Modalidad de Selección:					Selección Abreviada - Subasta inversa																					
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Efectos desfavorables por la falta de aptitud técnica del personal dispuesto por el contratista para la ejecución del contrato y/o el cumplimiento de normas aplicables para la ejecución del contrato.	Uso indebido de los componentes, las herramientas, equipos del contratante, así como afectaciones a la infraestructura física y tecnológica.	Contratista	BAJO	BAJO	2	2	4	Riesgo Bajo	Corresponderá al contratista contar con profesionales idóneos y con amplia experiencia, atendiendo lo solicitado en el pliego de condiciones con relación a los profesionales requeridos para la ejecución del contrato	Corresponde al contratista implementar el tratamiento respectivo.			X						Hasta el plazo de ejecución del contrato.	Por su parte, el Supervisor del contrato deberá hacer seguimiento de la efectiva y eficiente implementación de las medidas adoptadas por parte del contratista.	Antes del inicio de la ejecución del contrato, la supervisión del contrato verificará que los profesionales asignados para la ejecución del contrato cumplan con los requisitos de la etapa precontractual
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Alteración, modificación y/o divulgación indebida de la información, violación de seguridad de datos personales o confidenciales.	Sanciones, económicas y/o legales por el uso indebido de los datos o aquella información a que pueda tener acceso en virtud de la ejecución del contrato.	Contratista	BAJO	BAJO	2	2	4	Riesgo Bajo	El contratista deberá implementar protocolos y prácticas de seguridad de la información para mantener la confidencialidad de los datos que obtenga o a los cuales tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	El responsable de la implementación del tratamiento es el contratista			X						Hasta el plazo de ejecución del contrato.	El Supervisor del contrato deberá hacer seguimiento del cumplimiento de las obligaciones que emanan de la transferencia de este riesgo y tomar las demás acciones pertinentes para monitorear la efectividad del cumplimiento del mismo. Así mismo se hará seguimiento de la efectiva y eficiente implementación de las medidas adoptadas por parte del contratista acorde con las disposiciones de la Entidad para garantizar la seguridad de la información y la salvaguarda de la confidencialidad de los datos personales.	Permanente durante la ejecución del contrato

MATRIZ DE RIESGOS RECOMENDADA PARA EL PROCESO:									ÁREA SOLICITANTE:		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / MINTIC													
									TIPO DE CONTRATO:		Contrato de prestación de servicios													
											OBJETO CONTRACTUAL: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral, con suministro de repuestos, llantas y accesorios, a los vehículos que integran el parque automotor del ministerio/fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones, de acuerdo con las condiciones y exigencias establecidas por el Ministerio/Fondo Único TIC.													
Modalidad de Selección:					Selección Abreviada - Subasta inversa																			
10	General	Externo	Ejecución	Tecnológicos	Eventos desfavorables por interrupciones en la prestación de Servicios por fallas atribuibles al contratista	El contratistar tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, parámetros y cualquier efecto negativo derivado de fallas en estos ocasionando incumplimiento del contrato.	Contratista	BAJO	MEDIO	2	3	5	Riesgo Medio	Dado que el riesgo es transferido al contratista, es su responsabilidad definir la forma en que mitigará el riesgo, garantizando además la continuidad del negocio. Lo anterior acorde con los documentos contractuales.	El responsable de la implementación del tratamiento es el contratista.		X					Hasta el plazo de ejecución del contrato.	El Supervisor del contrato deberá hacer seguimiento del cumplimiento de las obligaciones que emanan de la transferencia de este riesgo y tomar las demás acciones pertinentes para monitorear la efectividad del cumplimiento del mismo.	Permanente, durante la ejecución del contrato
11	General	Externo	Ejecución	Financiación	Falta de liquidez o capital de trabajo del contratista.	El contratista no estima adecuadamente los flujos de recursos monetarios (liquidez financiera) para la ejecución del contrato o para la provisión de los recursos o determinantes necesarios para el cumplimiento del objeto del mismo ocasionando posibles retrasos, reprocesos y costos adicionales para el proveedor.	Contratista	BAJO	MEDIO	2	3	5	Riesgo Medio	El contratista deberá tomar todas las medidas que sean necesarias para dar continuidad a la ejecución del contrato. Es responsabilidad del contratista estimar adecuadamente los flujos de liquidez y capital de trabajo para la ejecución del proyecto acorde con los documentos contractuales y precontractuales. El contratista deberá considerar en sus cuentas y flujos monetarios los efectos de las necesidades de liquidez y capital de trabajo para el cabal cumplimiento de sus obligaciones que emanan del contrato.	El responsable de la implementación del tratamiento es el proveedor.		X					Hasta el plazo de ejecución del contrato.	El contratista deberá hacer la debida diligencia para estimar adecuadamente los flujos de recursos monetarios para la ejecución del contrato. Se hará el monitoreo y seguimiento con los informes de las actividades realizadas durante el mes o periodo, al igual que con los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada, cuando así se requiera, así como con reuniones y mesas de trabajo.	Permanente, durante la ejecución del contrato

MATRIZ DE RIESGOS RECOMENDADA PARA EL PROCESO:					ÁREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / MINTIC																			
					TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios																			
					OBJETO CONTRACTUAL: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral, con suministro de repuestos, llantas y accesorios, a los vehículos que integran el parque automotor del ministerio/fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones, de acuerdo con las condiciones y exigencias establecidas por el Ministerio/Fondo Único TIC.																			
Modalidad de Selección:					Selección Abreviada - Subasta inversa																			
12	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos de fuerza mayor asegurables.	Se refiere a eventos no imputables a las partes, pero que son asegurables.	Contratista	BAJO	MEDIO	2	3	5	Riesgo Medio	El Contratista deberá contratar todas aquellas coberturas y amparos que lo cubran de eventualidades o afectaciones a terceros y mantener indemne al MinTic FUTIC, de conformidad con lo establecido en todos los documentos que son parte integral del contrato.	El responsable de la implementación del tratamiento es el contratista		X					Hasta el plazo de ejecución del contrato.	El supervisor hará el monitoreo y seguimiento con los informes de las actividades realizadas durante el mes o periodo, al igual que con los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada, cuando así se requiera, así como con reuniones y mesas de trabajo	Permanente, durante la ejecución del contrato
13	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos de fuerza mayor no asegurables.	Se refiere a eventos no imputables a las partes pero que no son asegurables.	MinTicFUTIC	BAJO	MEDIO	2	3	5	Riesgo Medio	El Supervisor del contrato y el contratista deberán generar estrategias que permitan identificar la ocurrencia de situaciones de caso fortuito o fuerza mayor bajo las definiciones normativas y lineamientos de política, de modo que sea posible tomar las medidas necesarias para lograr la cabal ejecución del contrato. El contratista deberá dar aviso al Supervisor de la ocurrencia de eventos constitutivos de caso fortuito y/o fuerza mayor, debidamente sustentados. Así mismo, las partes concertarán las medidas a tomar para evitar la paralización de la ejecución del contrato.	Los responsables de la implementación del tratamiento son el contratista y el supervisor.					X	Hasta el plazo de ejecución del contrato.	La Supervisión del contrato verificará el cumplimiento del mismo.	Permanente, durante la ejecución del contrato	
Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los potenciales proveedores analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.																								
Revisó: Coljurídica - Manuel Sarmiento																								
Proyectó: Coljurídica - Vanessa Becerra																								
Aprobó: Funcionario responsable MinTIC. Firma:					RODRIGO JOSE GOMEZ OCAMPO										Colaboradores designados: _____									
Adoptó: Área Misional MinTic. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / MINTIC					SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / MINTIC										SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL									

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COLJ-2026-226 - Matriz Mantenimiento Vehiculos (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260508-153232-059f92-48361187

Creación: 2026-05-08 15:32:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-08 18:01:00



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector Administrativo



Rodrigo José Gómez Ocampo

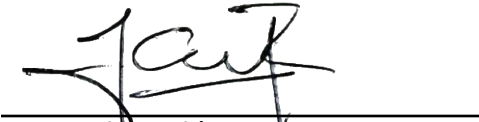
8530898

rgomezo@mintic.gov.co

Subdirector Administrativo

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Coordinador GITGSA



Juan Carlos Rodríguez Herrera

1.015.397.292

jcrodriguez@mintic.gov.co

Ministerio de Tic

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
COLJ-2026-226 - Matriz Mantenimiento Vehiculos (1) Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260508-153232-059f92-48361187 Creación: 2026-05-08 15:32:32 Estado: Finalizado Finalización: 2026-05-08 18:01:00			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Juan Carlos Rodríguez Herrera jcrodriguez@mintic.gov.co Ministerio de Tic	Aprobado	Env.: 2026-05-08 15:32:38 Lec.: 2026-05-08 15:35:57 Res.: 2026-05-08 15:36:55 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Rodrigo José Gómez Ocampo rgomezo@mintic.gov.co Subdirector Administrativo Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-05-08 15:36:56 Lec.: 2026-05-08 18:00:53 Res.: 2026-05-08 18:01:00 IP Res.: 191.156.244.45 Canal: AZSign